

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 026.

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 28 de febrero 2022

Hora: 09:22 Horas

Lugar: zoom.

PRESIDENTE (s) : Sr. Cristian Hernández Schmidt

ASISTEN: Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda. Sra Verónica Castillo Ojeda

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff.

TABLA:

- Aprobación Acta de Sesión Ordinaria N°24 de 16 de febrero de 2022
- Audiencia Mesa Territorial Cuenca Sustentable
- Análisis Informe Trimestral. 4to Trimestre 2021
- Oficio N°32 DAF. Modificación presupuestaria N°6
- Oficio N°33 DAF. Modificación Presupuestaria N°7
- Modificación Presupuestaria N°2 DEM
- Mensaje del Sr. Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°026 de fecha 28 de febrero 2022. Se pone en consideración el acta Ordinaria N°024 de fecha 16 de febrero 2022.

Sr. Cortéz Guarda: antes de iniciar, quiero ser consecuente, yo quiero saludarte hoy día, un poco atrasado, en tu cumpleaños, un feliz cumpleaños

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: el cumpleaños de Pucón es mucho más relevante, decirle a la gente que el cumpleaños de Pucón se postergó, no que se suspendió, vamos a hacer un acto con los reconocimientos correspondientes, como Pucón se merece. Muchas gracias.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: realiza lectura de los acuerdos del acta N°024 de fecha 16 febrero de 2022.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: quisiera ver si está la abogada, para dejar en advertencia y que quede en acta Víctor, que se acelere el proceso de denuncia, se supone que el asesor jurídico iba a hacer un plan en función de una asesoría jurídica de cómo se va a plantear esta demanda y también denuncia a la SGE y también como se van a invitar a otras fuerzas vivas comunales a ser parte de esta demanda, más que colectiva, comunal, hay mucho que aportar e incluso cada uno de los concejales tienen mucho que aportar al respecto de esto, pero es necesario esas reuniones de trabajo con el asesor jurídico, para o que ella acelere una pronta propuesta o documento de demanda, denuncia, solamente eso, ofrezco la palabra en esta acta N°24.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: Apruebo el acta.

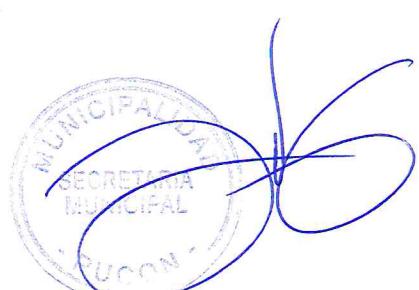
Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: buenos días, un segundo, quiero saludar a mi comuna en estos 139 años, los invito a trabajar unidos y también saludar al presidente en su cumpleaños y apruebo el acta.

Sr. Cortéz Guarda: Buenos días, Si apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: apruebo.



➤ Audiencia Mesa Territorial Cuenca Sustentable

SE REALIZA AUDIENCIA DE LA MESA TERRITORIAL CUENCA SUSTENTABLE.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: Distinguidos concejales ofrezco la palabra.

Sra. Daniela García: hola Luis y Jimena, gracias por venir hoy día a contarnos el trabajo que están haciendo, creo que es algo positivo que surgió de esta pésima consulta ciudadana que llevó a cabo el Gobernador, es que ustedes hayan generado esta mesa, más amplia y que incluya todas las diferentes comunas de la región, creo que por lo menos tenemos algo pequeño que celebrar, felicito por ese tremendo ejercicio que hicieron, los felicito, ustedes saben lo que yo traté de hacer en denunciar este pésimo proceso, quería aclarar también que el tema de seguridad no estamos todos invitados a ese Concejo de seguridad, yo por lo menos no estaba invitada, no sé bien cómo funciona el sistema, porque entiendo que hay un delegado del Concejo que asiste a eso, me encantaría poder participar, yo no soy esa delegada, creo que es muy importante también destacar que en el fondo, además del pésimo proceso que yo personalmente denuncie a la prensa, fui a las reuniones con el Gobernador, donde Jime, tu sabes que él se comprometió a incluir la palabra concesionada en la pregunta y a último minuto no la incluyeron, en el Concejo anterior a la consulta, hablé con el Alcalde y el Alcalde manifestó su rechazo, prácticamente al proceso, diciendo que ellos no estaban de acuerdo con este proceso y le dije bueno legítimo el rechazo y al día siguiente salieron haciendo publicidad pagada, que me parece también cuestionable en términos de la ética de liderazgo, si tú quieres escuchar a la ciudadanía, entonces tienes que darle la información para que la ciudadanía se manifieste, no darle indicios de porque votar, entiendo que eso no necesariamente esta fuera de la norma, porque al no ser vinculante tiene como un rango de discreción en el proceso, porque en el fondo se escudan en eso, pero me parece que no corresponde, si una persona en un cargo de liderazgo, con responsabilidad, compromiso por el bien común, está dispuesto a escuchar a la ciudadanía, eso es lo que tiene que hacer.

Lo que si quería comentarle Luis es que varias veces en el Concejo he manifestado la importancia de preguntarle al COSOC con respecto a los comodatos, donde siempre me responden y me encantaría que ojala pudiésemos tener este diálogo para que tú nos aclares que es consultivo la opinión del COSOC con respecto a los comodatos, que no es vinculante, creo que este tema de lo vinculante y lo consultivo es una conversación anticuada, por decirlo mínimo, porque en el fondo lo que hoy día estamos buscando es que la participación sea vinculante, independiente que la normal lo hace o no, no podemos estar siempre disminuyendo o desvalorizando la participación ciudadana dependiente si es vinculante o no vinculante, lo que debiera ser vinculante es el nivel de participación y claramente hoy día el rechazo a la autopista al no ser vinculante y al haber tenido tan baja participación es muy fácil de obviar, entonces creo que también tenemos que tener una conversación con respecto a eso, que es lo que es vinculante y la participación debiese ser vinculante, independiente lo que señale la categoría de la toma de decisiones, creo que contra más participación fuerza la vinculación, Luis si puedes aclarar eso respecto a los comodatos y al COSOC.

Sr. Luis Burgos: gracias Daniela por la pregunta, referente al tema de la participación si es vinculante o no, no es vinculante, la consulta ciudadana en el sentido de que debe haber participación es lo importante para conocer los intereses que tienen que regir y necesidades, en el artículo 1 es claro, decir que la corporación está para cubrir las necesidades de la comuna, no las necesidades propias del Consejo, el consejo no es un directorio que dirige todo el proceso, es un consejo que concilia las necesidades que hay en la comunidad, la participación de ese punto de vista viene del análisis de las necesidades que tiene la comunidad, el informe del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, tiene que poner en instancia o en estatus las necesidades que requieren las Organizaciones formales y no formales, que también la ley es clara en decir que son las Organizaciones formales las que deben participar del proceso de consulta participativa, entonces dentro de ese proceso el informe que emite el Consejo no es vinculante, pero se conoce de cierta medida nuestra intencionalidad como ConSejo y como comuna, las organizaciones que participan del COSOC son variadas, son muchas, la opinión que pueden emitir es muy relevante, de esa perspectiva el Concejo puede tomar una decisión más informada y no generar contrapunto del que no me dijeron.

Sr. Armin Avilés Arias: saludar, a Jimena y a Luis, una consulta, felicitar, la introducción bien cortita y precisa, ¿ustedes tienen alguna propuesta referente al Plan Regulador?, plan intercomunal, referente a plazos.

Sra. Jimena Sanhueza: hacer la consulta en verano del Gobernador se lo plantee a él en la reunión, porque ya estábamos con la consulta con el plan Regulador



Sr. Armin Avilés Arias: Jimena, voy más a nuestro plano Regulador y el plan intercomunal, eso es lo que yo realmente encuentro preocupante y me gustaría si ustedes tienen alguna propuesta, porque los plazos están muy encima.

Sra. Jimena Sanhueza: lo que pasa es que estamos en el proceso de la evaluación ambiental estratégica del ante proyecto del plan regulador comunal, eso es en lo que estamos hoy día, que empezó el 3 de febrero y termina el 3 de marzo, en plena época estival, por eso estaban esos paneles afuera en la Muni, que tampoco dicen mucho. Para entender la evaluación ambiental estratégica se debe entender el plan regulador completo, si hay accesibilidad, pero seguimos de nuevo, no hay información, lo que planteo que como Concejo ambiental solicitamos los primero días de enero, que SECPLAC nos hiciera una inducción sobre el tema, el cual se iba a concretar el jueves de la semana pasada, pero lamentablemente en la consultora Nómada se enfermaron de COVID y se pospone hasta el miércoles, un día antes de que termine el plazo, para nosotros ingresar las propuestas vía papel o Email a esto, es un día y hay que generar documentos.

Sr. Armin Avilés Arias: ¿que proponen ustedes en este caso?.

Sra. Jimena Sanhueza: eso hablaremos en la reunión que tengamos el miércoles como Concejo ambiental, cuando nos den esa respuesta, yo lo plantee aquí para que sepan lo que está pasando, aquí estoy con otra organización, no estoy como Concejo ambiental, estamos hablando de participación ciudadana.

Sr. Armin Avilés Arias: me parece muy interesante tu tema, no sé presidente, esto depende de nosotros, lo que está comentando Jimena de estirar el plazo como se dice.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: son cosas tan distintas de lo que trata esta audiencia, ustedes mismos, como Concejo también hemos hablado de acotar los temas, tratar de dar la mayor cantidad de audiencias e ir concretando temas, porque podemos hablar de muchas cosas aquí, creo que es un tema que debiera hablarlo, incluso falta aquí la unidad técnica, son muchas cosas.

Sr. Armin Avilés Arias: es un tema delicado y le encuentro toda la razón a Jimena.

Sra. Daniela García: Se extendió un mes y medio, hay un proceso que empezó hace muchos meses.

Sr. Armin Avilés Arias: el año 2004 solicité que se me hiciera llegar la cantidad de dineros que se han invertido hasta el año 2022 en el Plan Regulador, no me ha llegado nada, fui concejal desde 2004, trabajando en esto, considero vinieron a tocar otro tema, pero ella tocó un tema que es muy importante y creo que no le hemos dado la importancia suficiente.

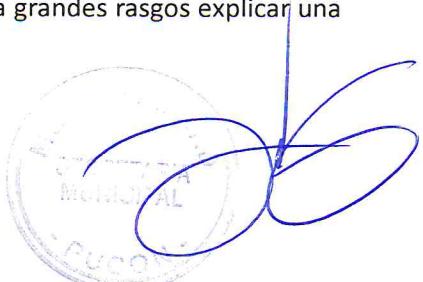
Sra. Daniela García: no están hablando del Plano Regulador, es otra cosa Armin.

Sr. Armin Avilés Arias: me quedó claro, pero Jimena tocó un tema que es importante y para ellos también.

Sra. Jimena Sanhueza: la participación ciudadana ese es el tema que hablé y lo que vinimos hablar, como los otros tantos temas de participación ciudadana.

Sr. Armin Avilés Arias: lo otro, referente a lo que dice Luis, de Seguridad Pública, yo he estado en casi todas las reuniones y que no opine es diferente, hemos estado presentes, estos meses he estado escuchando, hemos estado con Claudio.

Sr. Cortés Ossandón: Buenos días Luis, Jimena, en cuanto a la consulta Ciudadana, en lo particular en forma súper crítica, varios Concejales hicimos en el Concejo y también en el caso particular mío junto con un concejal de Villarrica asistimos a la Gobernación a través de una carta, a la critica que hacíamos al proceso y lo complejo que era éste, en esa oportunidad también tuvimos la posibilidad de escuchar a algunas Organizaciones de carácter mapuche que manifestaron alternativas respecto al modelo de carretera o de caminos, de la cantidad que se requieren, yo creo que aquí hay dos temas que son súper relevantes en ese sentido, el primero tiene que ver con que la consulta fue un pésimo ejercicio democrático, quedo clarísimo por los resultados, por la cantidad de personas que participaron y que por supuesto nos llama la atención que efectivamente, como decía Daniela, el Alcalde se desdice primero de su solicitud, pero después aparece en la propaganda pidiendo votar y casi a favor de la propuesta, llama mucho la atención, en algún momento tendrá que dar explicaciones el Alcalde de la comuna, lo otro no sé Jimena están en condiciones de compartir algunas de las propuesta que se hablan desde la mesa, respecto a alternativas de conectividad, a mí me parecieron muy interesantes, por lo demás, rutas turísticas que en el fondo no necesitamos, para entender el concepto de la autopista, la autopista abiertamente fracciona el territorio, el primer elemento que uno debe considerar, segundo tiene una serie de costos de peaje que están relativamente cercanos uno de otros, accesos a ciudades y que aún no han sido clarificados por lo demás, tienen problema las autopista por la alta velocidad de tránsito y la complejidad de salir y entrar a la pista, eso trae una serie de factores técnicos que no fueron expuestos al análisis, eso también redunda en que haya sido una pésima "consulta ciudadana", yo entendiendo esto y dando por cerrado el tema de la consulta, me parecería interesante aprovechar el espacio para que pudiesen a grandes rasgos explicar una de las propuestas que se han ido dando.



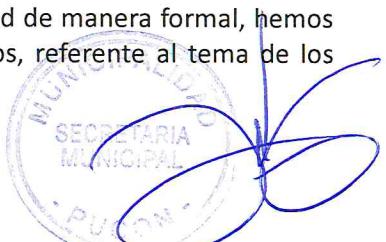
Sr. Cortéz Guarda: gracias Jimena, Luis, muy interesante lo que hoy día están aportando a la comuna, con respecto a estas consultas que nos están haciendo, como Concejo no fuimos consultados para el tema del proyecto doble vía, quiero aclarar para Luis en tema reuniones de seguridad, nosotros nos vamos informando de algunas cosas y contando a Luis que estábamos pidiendo que los Concejos fueran presenciales, sin embargo el tema pandemia nos está impidiendo esto, pero estamos atentos con Ricardo Hidalgo para ver algunas cosas importantes de seguridad.

Sra. Verónica Castillo: tengo mucho que decir, si no voy a aportar, prefiero guardar silencio, solo decir dos cosas Jimena, Luis, ustedes saben que nosotros y el Concejo está con ustedes, lamento mucho que se sientan solos en cuanto al tema de seguridad, nosotros, como dice Daniela, no hemos sido invitados a reuniones, a lo cual nos gustaría participar mucho en eso, en cuanto a tema consulta ciudadana entre comillas que hizo el Gobernador, obviamente estaba muy en contra de eso, y lo que más me da vergüenza realmente es que nuestro señor Alcalde haya participado en eso, sin haber consultado a nosotros, obviamente el Alcalde representa al Concejo y representa a Pucón, me da mucha pena que el haya participado en eso sin haberlo siquiera comentado con nosotros acá, eso nada más, estamos con ustedes y a su disposición, somos servidores del pueblo estamos a disposición de ustedes.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: yo voy a tratar de ser breve y precisar algunas cosas, agradecer la presencia y el interés también y a ver si somos capaces de consensuar algunas cosas, primero, en relación a la consulta, el lunes 31 de enero 2022 solicité al Alcalde a través de un oficio, por oficina de partes que por lo demás es formal, que me gustaría que lo lean ampliamente, tiene una explicación bastante amplia y detallada, poniendo todos los aspectos relacionados con el error que era hacer una consulta antes de tener la información. Eso desvirtúa muchas cosas, que ustedes lo han planteado. Primero desvalida la posibilidad de que Pucón necesita con urgencia rutas alternativas, también desvirtúa la democracia, porque le quita validez y así lo demostró la cantidad de gente que votó en la consulta ciudadana, en ese oficio pedí 4 cosas al Alcalde, (da lectura a los puntos del oficio entregado). ¿Qué quiero decir con esto?, ustedes también son capaces de reconocer que fui la persona que advertí mucho antes de toda la debacle mediática que contrajo, otra cosa también que es necesario precisar y tu Jimena puedes dar fe de aquello, en el año 2008 yo como concejal pedí que vengan a exponer este tema al Concejo, cuando no había ninguna información disponible, luego también participamos de muchas actividades relacionadas con los vecinos, donde quedó plasmado algunas inquietudes con letra y forma y compromisos en relación a una posible ruta que sea turística con miradores, etc, bueno para no redundar, después de eso hubo una tremenda semana o dos semanas de actividades mediáticas, mucha prensa al respecto, reuniones, invitaciones, entre otras cosas, incluso a colgarse gente de la venta a último momento de un tema tan sensible que es tener una vía de acceso y de salida de Pucón, en relación a esto por lo menos en este Concejo, distinguido Luis y Jimena, yo he planteado el tema 22 días antes de la consulta, incluso manifesté al Alcalde en una de las pocas reuniones que tuvimos el mes de enero vía zoom, por lo menos yo tengo la convicción de haber hecho la tarea al respecto y sobre todo también, no solamente de la mesa del Concejo, sino también como ciudadano activo, representante o no de la comunidad, pero lo importante es que planteé el tema con mucha fuerza.

Con relación al otro punto que plantea Don Luis Burgos de la participación en el COSOC, efectivamente hay concejales que representan esta mesa o están nominados por este Concejo a participar, lo que no quita y lo he dicho siempre, el concejal que quiera participar de las reuniones del COSOC o Seguridad Pública, lo puede hacer, a ti te consta Luis también que participé antes del año nuevo advirtiendo la cantidad de fiestas ilegales que se iban a producir, incluso tú me dijiste que tenía que por lo menos mandar una carta o pedir audiencia a Seguridad Pública para poder participar, cosa que lo hice, en relación a ese tema, con seguridad he estado bastante preocupado y advertido todas las cosas que pasaron en verano, por último, quiero enfatizar en algo Jimena y corregirte un par de cosas, en la consulta ciudadana del plan regulador tiene que ver netamente con la evaluación ambiental, que está hace bastante tiempo y así puede dar fe Daniela también, ¿por qué lo menciono?, en la página de la Municipalidad, entre otras plataformas donde está el estudio de riesgo, informe ambiental, plano del proyecto, ordenanza e incluso la memoria explicativa, es relevante, porque ustedes como organizaciones están convocados como cualquier ciudadano común y corriente a participar de esta consulta, el trabajo del equipo técnico lo voy a defender, lo ha hecho, la unidad de SECPLAC, Dirección de Obras, todos los presuntos implicados en esta actualización de plan regulador han hecho el trabajo, es más, este Concejo puede dar fe que nosotros mismos hemos extendido el plazo de consulta, efectivamente en verano, pero también hay que acordarse que nosotros necesitamos con urgencia actualizar este plan, para hacer un nuevo plan regulador.

Sr. Luis Burgos: en base a las propuestas, eso es parte de la mesa de trabajo, nosotros no, solamente queríamos hacer referencia a la instancia en que se generó este proceso y las propuestas se van a ver obviamente en la mesa de trabajo, nosotros no vamos a presentar propuestas de manera individual, son propuestas que se trabajan en la mesa territorial para proyectarlas de manera macro, pero si se van a dar a conocer al Concejo en un documento formal, referente al tema de oficios que se ingresa a la Municipalidad de manera formal, hemos ingresado varios oficios como COSOC y no han tenido la respuesta que queríamos, referente al tema de los



informes que solicitamos, patentes, patente alcoholes, bienes de uso público, entonces uno puede llenar de oficios la Municipalidad y al final tener que partir a Contraloría, porque hacen caso omiso a lo que uno solicita, por ley estipulado, el Concejo de Seguridad Pública me queda amplio el concepto de participación de la comisión, porque si bien es cierto se aprobó el tema del Plan de Seguridad comunal, en la parte descripción de funciones sale explícitamente que se generan actas por la Secretaría y son enviadas a los integrantes permanentes del Concejo de Seguridad Pública, lo cual nunca, creo que una vez ha ocurrido. Sí, por solicitud de quién habla, solamente una vez ocurrió que se enviaron actas y posterior a eso no se volvieron a enviar actas, entonces, esa es parte de la fiscalización, en este caso de la Comisión de Concejo de Seguridad que es del Concejo de ustedes y la comisión que los representa, también de hacer la presentación del plan de seguridad comunal, se nos pidió opinión de eso, pero ni siquiera se nos entregó el Plan de Seguridad Comunal, ni siquiera se nos invita a una reunión para conocer las propuestas y trabajar las propuestas, sino que simplemente se trabajó con Carabineros los estamentos que son de seguridad y como organizaciones de la sociedad civil se nos pidió una oportunidad, opinión y opinión que no podíamos emitir, porque no teníamos la información necesaria.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: gracias Luis, después como Concejo deberíamos conversar bien en relación a la participación en la mesa de seguridad, creo, si los concejales que están tienen quizás inconvenientes de participación, encuentro absurdo que Armin participe y no opine o no proponga, no sé si ir de oyente tiene mucho sentido, porque tampoco, lo que acabas de decir Luis tampoco ha sido conversado en este Concejo, quizás nosotros después conversemos con calma y capaz plantear y cambiar esa representatividad en la mesa.

Sra. Jimena Sanhueza: quiero que quede súper claro que lo que hoy está es una propuesta de anteproyecto de autopista, que quede claro y que lamentablemente el temor es que esa consulta que se quería, que se llevó a cabo fuera para que ingresara al sistema de concesiones, segundo generare la duda, porque la Cámara Chilena de la Construcción sacó un video con información que nadie tenía, tercero decir que no he dicho que no está la información completa, lo que nosotros solicitamos fue que SECPLAC nos hiciera una reunión informativa para nosotros sacar nuestras dudas, la cual solo se concreta el día miércoles un día antes del plazo, esa es la participación real que existe, nosotros queremos participar, pero necesitamos ese diálogo, para cuando lleguemos a los plazos tener todas las cosas claras y poder hacer aportes.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: muchas gracias a ustedes, ojalá sigamos teniendo estos diálogos más seguidos en esta mesa, siempre las puertas para las audiencias están abiertas, despedimos a Jimena y Luis, que tengan un excelente día.

Sra. Daniela García: quería proponer que como Concejo mandáramos una carta al Gobernador solicitando los insumos de la encuesta, porque él cuando terminó la encuentra declaró que ahora iban a avisar junto con la empresa Evoting los insumos que se relevaban de la encuesta. Todos sabemos que era una mal formulada pregunta, si había, parece, una posibilidad de escribir comentarios o la gente que había tenido problemas, porque mucha gente tuvo problemas para votar también, creo que habría que hacer seguimiento al proceso, aun cuando va a arrojar muy pocos insumos para el esfuerzo económico que significó, igual creo que hay que hacer seguimiento y podríamos hacerlo como Concejo,

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: sí, me parece, incluso en el oficio si el Alcalde lo atiende yo pido que el Gobernador venga e incluso con personal del MOP.

Sra. Daniela García: yo leí el oficio cuando salió y agradezco, pero estoy proponiendo que hagamos una cosa ahora, independiente de si el viene o no viene, solicitemos un seguimiento de la información, él dice, él dijo en la declaración que la información Evoting se va entregar a las autoridades, no sé si nosotros figuramos como autoridad, pero por lo menos que mostremos interés en el seguimiento del proceso.

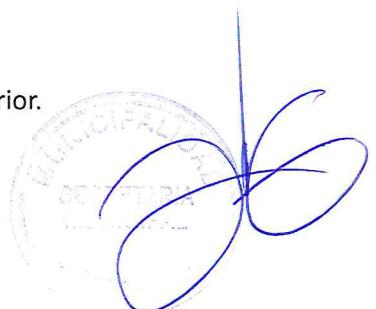
Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: para nosotros es fundamental tener una conversación más fluida con el Alcalde en relación a este tema, porque son muchas las consultas que el nivel central va a hacer y solamente va a hablar con los Alcaldes, hace dos días atrás me enteré por la prensa que Loncoche quiere ingresar a la AMTL, sería maravilloso, pero en este Concejo jamás hemos conversado, es relevante si se nos ha propuesto lo de Loncoche.

Sra. Daniela García: no se propuso en la última reunión que fue, estaba atenta al tema, porque me interesa.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: el tema tiene que ver como nosotros como Concejo somos parte de las decisiones que toma la institucionalidad de la comuna, porque no vamos a estar siempre pasandole la cuenta de las decisiones que toma el Alcalde, claramente hay temas que él es su rol poder hacer, tiene la obligación de poder hacerlo, pero otros temas que son muchos más, que nosotros tenemos mucho que decir, un tema interno que debemos hablarlo cuando este él.

Sra. Verónica Castillo: yo no recuerdo haber aprobado el plan de Seguridad Comunal.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: fue el año pasado, el Concejo anterior.



Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: pero nosotros si aprobamos la participamos en la mesa de Seguridad Pública de Armin y Claudio.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: todos los meses hay una reunión.

Sra. Daniela García: ni siquiera hemos sabido, hacemos un acuerdo de hacer un oficio.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: tomemos el acuerdo de redactar ese oficio y ahora tomamos el acuerdo de oficiar al Gobernador.

Sra. Daniela García: ¿pero oficiar que venga o que nos mande la info?

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: ¿tú estás pidiendo que nos mande el informe de los insumos?

Sra. Daniela García: yo estoy pidiendo que nos mande los insumos por lo menos, pero si quieren que venga seria como seguir rascando en la herida.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: al revés, todo lo contrario, la Jimena dijo que no nos oponemos al desarrollo comunal y claramente Pucón necesita alternativas de descongestión y esos temas tenemos que conversarlos, poner los puntos de vista nuestros también, es necesario que venga y pedir los insumos.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de RR.HH: Buenos días, informar que yo estuve presente la última reunión de Seguridad Pública y se acordó que en el último jueves del mes de marzo se va a efectuar una reunión al Concejo para presentar el Plan de Seguridad, para que estén atentos a esa etapa que viene ahora, estaba considerado, atentos en marzo, se informará a ustedes primero antes de que se autorice el plan.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: tomemos el acuerdo ahora.

SE APRUEBA OFICIAR AL GOBERNADOR REGIONAL SOLICITANDO UN INFORME SOBRE LOS INSUMOS RECABADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DE LA RUTA VIILLARRICA - FREIRE E INVITARLO A LA MESA DE CONCEJO.

➤ Análisis Informe Trimestral. 4to Trimestre 2021

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: Estamos desfasados o atrasados y habíamos dejado este Concejo para el análisis, ahora no se si existe una posibilidad de hacer una reunión de trabajo para verlo más en profundidad o incluso una reunión extraordinaria si ustedes estiman o lo analizamos ahora brevemente, porque también Walter ha sido bien claro en lo que envía, lo que informa, invitamos a Walter entonces.

Sra. Daniela García: hagamos una reunión de todas maneras.

Sra. Verónica Castillo: deberíamos tener una reunión de trabajo, porque esto no es tan simple.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: me parece, pongamos fecha, ¿qué dicen los demás concejales?, Armin sobre todo es quien más enfatiza en el trimestral.

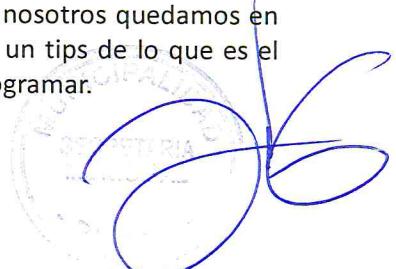
Sr. Armin Avilés Arias: ya estamos cambiando los acuerdos Presidente, es un tema delicado el informe, cada tres meses viendo, el acuerdo está tomado, es cosa de revisar los acuerdos, se iba a dejar una reunión exclusiva para analizar lo que es el informe trimestral, es un tema delicado, no podemos decir, cambiar las reglas del juego.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: nos queda en la tabla tres modificaciones presupuestarias, ¿les parece que veamos las modificaciones?, luego hacemos Break y vamos de lleno al trimestral y terminamos con los puntos varios, hoy día.

Sr. Cortés Ossandón: lo que quería señalar es que nos hemos equivocado en la forma, lo que acordamos respecto a informes trimestrales era que se hacía una reunión extraordinaria de Concejo para hacer el análisis del informe trimestral, hoy día entró en un Concejo Ordinario, lo que a mí me parece, que como ya está puesto en tabla quizás lo que podríamos hacer como ejercicio es que Walter presente una síntesis del informe, pero que el análisis profundo se haga como está acordado, en una reunión extraordinaria, para no dejar el punto sin abordar, pero así como una síntesis de lo que él considera los puntos más relevantes, para que la ciudadanía también lo pueda ver, ya está en tabla y la ciudadanía está esperando también la presentación de este informe, pero recordar y respaldar lo que dice Armin, que el acuerdo que nosotros tomamos al respecto de los informes trimestrales era que se iba a realizar una reunión extraordinaria cada vez que emana un informe trimestral, para ser revisada en profundidad.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: entonces deberíamos fijar una reunión extraordinaria, por lo pronto para el análisis completo del trimestral, ¿les parece?, lo que si pide Don Ricardo que Walter pueda hacer ahora una síntesis.

Sr. Cortés Guarda: Sí, en el fondo era para complementar lo que decía Ricardo, Armin, nosotros quedamos en hacer una extraordinaria y hoy día como esta en tabla Don Walter haga por lo menos un tips de lo que es el informe y posteriormente nosotros entramos de lleno a una reunión extraordinaria a programar.



Sra. Daniela García: ¿acordamos extraordinaria o comisión?, para aclarar, ya que depende de eso si debiese convocar a reunión y por qué estamos acusando de que estamos tarde, hace rato esto viene, fue ingresado, por lo tanto esa reunión debiese haberse convocado, quiero saber si lo debiera haber convocado la comisión o si es extraordinaria, Víctor y el Alcalde.

Sr. Armin Avilés Arias: extraordinaria.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: fijemos la extraordinaria.

Sr. Cortéz Guarda: lo ideal es que fuera presencial, pero no sé cómo vamos a estar con las fases.

Sra. Daniela García: si es comisión somos menos, si es extraordinaria somos muchos más y no nos da para hacerlo presencial.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: ya dijimos Dani que debe ser reunión de Concejo Extraordinaria, no de trabajo.

Sra. Daniela García: prefiero comisión, para que podamos estar todos en la mesa conversando y haciendo preguntas.

Sr. Cortés Ossandón: lo que pasa es que el acuerdo es reunión extraordinaria.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: ¿qué fecha les parece?.

Sra. Verónica Castillo: miércoles o jueves.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: jueves a las 9 de la mañana, análisis informe trimestral. Que Walter haga un resumen del informe trimestral ahora, para los que no entienden.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA JUEVES 03 DE MARZO, 9 AM, PARA ANALIZAR EL INFORME TRIMESTRAL.

Sr. Walter Cárter, Director de Control: (realiza resumen del cuarto informe trimestral del año 2021).

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: Walter, ¿porque no dejamos los temas para el día jueves?, ¿te parece?, gracias Walter, nos vemos el jueves vía zoom.

➤ Oficio N°32 DAF. Modificación presupuestaria N°6

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°06 en la cual se Aumentan las siguientes cuentas de Ingresos:

• **05.03 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS:** por un monto de \$26.879.000 que corresponde a los ingresos recibidos en el mes de Enero 2022 para el pago del Aguinaldo de Navidad año 2021 del personal contratado por el Dpto. de Educación, aprobados en Modificación Presupuestaria N°1 del Dpto. de educación

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

• **22.09 ARRIENDOS:** por un monto de \$30.000.000 por arriendo de terreno pozo de Lastre para la extracción de áridos. Este monto se había aprobado en el Saldo Inicial de Caja para la compra de terreno pozo lastre.

• **24.03 A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS :** por un monto de \$26.879.000 que aumenta el traspaso al Dpto de Educación por los recursos recibidos en enero 2022, para la cancelación del Aguinaldo de Navidad 2021 del personal

Disminución de Gastos:

• **29.01 TERRENOS:** por un monto de \$30.000.000, los cuales que se traspasan a la cuenta de arriendo terrenos Pozo de lastre y considerados en el Saldo Inicial de Caja para la compra de terreno pozo de lastre

Se adjunta Modificación Presupuestaria N°1 de Educación aprobada en Sesión de Concejo Anterior, que incluye aguinaldo de Navidad.

Sr. Armin Avilés Arias: yo vengo planteando hace mucho años sobre la compra y arriendo de terrenos de áridos, resulta que si sumamos para atrás, ejemplo, gastamos 500 millones en puro sacar ripio y las propiedades se pierden, entonces eso pido, que se haga un estudio, porque arrendamos la propiedad en lo que vale la media hectárea, eso analizarlo, pagamos los 30 millones, se acabó el ripio y listo, ahí quedo el terreno, me gustaría hacer un estudio, lo propuse hace muchos años atrás.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Finanzas: no tengo los antecedentes de los años pagados anteriormente si quiere se los busco para ver cuánto hemos pagado en arriendo, esto es por varios años si, los 30 millones.



Sr. Armin Avilés Arias: sería bueno analizar la cantidad de millones que son muchos y el terreno queda ahí.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: podría revisarlo y enviarle un informe.

Sr. Armin Avilés Arias: si, sería bueno para todos los concejales.

Sra. Verónica Castillo: sí por favor, igual me gustaría saber algo, donde van todos estos ripios, que sectores van, cuanto se saca mensual, soy nula en eso, no tengo idea, he tratado de fiscalizar eso, pero me ha sido imposible, necesito saber dónde se distribuye todo el ripio, un informe mensual, que me llegara esa información.

Sr. Cortéz Guarda: igual agregar en el informe de cuánto tiempo es el contrato, no dice.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Finanzas: por 5 años.

Sr. Cortés Ossandón: hace tiempo nos hemos cuestionado la existencia de pozos irregulares en la comuna, quizás también aprovechar de establecer cuáles son, quizás sea más fácil establecer cuáles son las legales, donde están, en que sectores están los pozos y cuáles son los pozos legales de extracción, recuerden que en varias reuniones con gente, a propósito del mal estado de los caminos, se atribuye precisamente al paso de camión con extracción de áridos, que por lo tanto necesitamos saber en qué espacios están legales, para determinar cuáles podrían ser los sectores donde hay extracción ilegal de áridos, para tomar las medidas de fiscalización efectiva.

Sra. Daniela García: la misma solicitud, como un análisis de la fiscalización que justamente se iba a implementar el año pasado y también un plan de manejo general de áridos, porque en el fondo dicen compremos el terreno, pero los áridos son finitos, igual como la mayoría de los recursos naturales, por lo tanto también habría que ver cuál va a ser el manejo de la rotación de uso de pozo, cual es el plan a largo plazo de la extracción de áridos en la comuna.

Sra. Verónica Castillo: también agregar de que si la Municipalidad sabe cuáles son los áridos que están trabajando de forma ilegal y hacerle un seguimiento a eso y ver qué es lo que se está haciendo, ¿están multando?, ¿si están cerrando?, ¿qué es lo que se está haciendo?

Sr. Walter Cártter, Director de Control: quisiera complementar un poco, el año pasado hice una auditoria respecto a los pozos y lo tengo publicado en la página web de transparencia de la Municipalidad para que ustedes la puedan ver, revisar, fue bastante extenso el universo de pozos que se vio y hay algunos resultados que sería interesante que conozcan.

Sra. Verónica Castillo: tema de los áridos realmente es bastante amplio, da para mucho más que esta intervención, el tema de los áridos, por ejemplo por el sector de Quetroleufu igual sería bueno, ahí hay una empresa que saca bastantes áridos y que ellos deberían hacerse cargo del camino, ellos mismos deberían de mantener esos caminos, por donde ellos transitan en sus camiones, esos caminos no están habilitados para la cantidad de tráfico que hay de sus propios camiones, no sé si ver a través de la Municipalidad poder pedirle a las empresas que extraen áridos que ellos mismos arreglen el camino, porque obviamente a los vecinos es impracticable para ellos, poder hacer un oficio a estas empresas para que se hagan responsables de estos caminos.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: habría que ver técnicamente como poder abordarlo, nosotros primero veamos el informe que queremos o pedir y de ese informe han salido varias cosas aquí en relación a los áridos, uno tiene que ver dónde van a dar estos insumos, otro tiene que ver qué pasó con las notificaciones, porque a mí me consta que se hizo unas notificaciones en algún momento, varias personas sobre todo en el sector de Quetroleufu y no sé cuál era el tercero, pero ahí hay que ver, porque existe una ordenanza al respecto de áridos, una ordenanza que está aprobada y esa es la que debemos asociarla con un plan como dice Daniela, a largo plazo, en relación al informe que queremos pedir, me gustaría que lo definamos en este momento si nos puede ayudar Víctor, como debería quedar el acuerdo, para que nos hagan llegar un informe.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: son bastantes puntos, primero los recursos que se han gastado, después está el destino del ripio, a donde se está yendo, el tema de donde están las extracciones legales e ilegales, cual es la capacidad de largo plazo de los áridos, desde el punto de vista de la sustentabilidad del territorio y como se está fiscalizando.

Sra. Verónica Castillo: oficiar a las empresas que usan los caminos que se preocupen de la mantención.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: lo que pasa es que ahí a nosotros nos pasó algo, en algún momento en las reuniones donde participamos de Quetroleufu, fue uno de los grandes temas, la gran cantidad de camiones batea, doble puente para ser más preciso, que extraen ripio, el problema era que ahí habían varios pozos que no eran legales y uno de esos que era legal era parte de una familia de una gran dirigente, que a veces no asistía a las reuniones, no sabíamos por qué y era relevante que esté y resulta que a nivel de comunidad compensaba, con las mismas empresas que destruían, arreglar los caminos, tirar ripio, prestar material para levantar terrenos particulares, ahí se trunca un poco el rol nuestro, que yo pido fiscalizar y caemos justos por pecadores, por acuerdos que de repente son tomados de otra forma, a nivel de comunidad, por ejemplo en el sector de



Quetroleufu, entonces Verónica de repente lo bueno, pienso yo, que quien debe trabajar lo haga de forma legal, porque si nosotros pedimos que se hagan cargo como responsabilidad social empresarial, ese es otro tema que deberíamos abordarlo de otra manera, ellos tienen que tributar y pagar y hacer las cosas en norma, sobre todo del punto de vista ambiental, no tenemos que pedirle a ellos que compensen, va a ser mucho más fácil que ellos compensen, si al final "ah, que bueno que nos vamos a ir a la buena y vamos a donar un poco nosotros a mantener el camino bueno", que por lo demás es super poco objetivo, que es un camino bueno, el rol nuestro tiene que ver con pedir la mayor de las fiscalizaciones y sancionar a quien no lo tiene legalizado, pero desde el punto de vista de buscar que los tipos reparen, yo no sé si es nuestro rol pedir, vamos por partes, pienso que deberíamos pedir el oficio, Víctor todavía es tiempo que nos ayude a redactar el punto para que quede bien hecho, de cómo lo vamos a solicitar a los equipos Municipales para que nos respondan a través de un informe.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: yo redacto el escrito con todos los puntos que se han mencionado.

Sr. Claudio Painepon, Director de Obras Municipal: Buenos días, es un tema solamente para no dejarlo en el aire, que durante el 2021 se realizó una reunión acá en el Municipio, con Don Luis Muñoz que es el jefe de la oficina regional de la Superintendencia de Medio Ambiente, se realizó entre el Alcalde y Directora de DAOMA, se realizó esta reunión para coordinación sobre los temas de parcelaciones que habían sido denunciados por el Concejo y para levantar un catastro de regularización de pozos áridos existente en la comuna, ese tema se abordó en septiembre 2021, posterior a la aprobación de ordenanza de extracción de áridos, este mismo Concejo aprobó, si se ha estado trabajando desde que se realizó, se actualizó la ordenanza de áridos, vienen trabajando entre DAOMA, Alcaldía con apoyo técnico de la dirección de Obras y desde septiembre se trabajó en conjunto con la superintendencia de Medio Ambiente.

Sra. Daniela García: ¿nos pueden hacer llegar eso?, yo estaba al tanto que se había hecho esto, por eso estaba pidiendo el informe de las fiscalizaciones realizadas.

Sr. Claudio Painepon, Director de Obras Municipal: Si, lo voy hablar con Evelyn, yo solamente lo expongo porque trabajamos como apoyo técnico en esta área, lo voy a comentar con Evelyn para hacerle llegar antecedentes dentro del mismo informe.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: aprovechando el impulso y era parte de mis puntos varios, me comuniqueé con varios vecinos de Caburgua Alto, por un sector que se está haciendo movimiento de tierra, extracción y también corte de árboles, sector Caburgua Alto y yo conversé con medio ambiente el viernes y se habían apersonado de la Dirección de Obras y personal de Medio Ambiente a fiscalizar, que habían hablado directamente con los vecinos más cercanos, pero la conversación que yo sostuve fue con la unidad vecinal, quería saber si estaban al tanto de ese loteo y de no ser así le puedo enviar las coordenadas dentro de un rato.

Sr. Claudio Painepon, Director de Obras Municipal: tenemos dos fiscalizaciones que se realizaron a Caburgua alto, sector Namoncahue y el sector Papal, para saber de las dos cual fue y efectivamente se realizaron en conjunto con DAOMA, y además se volvieron a realizar las visitas y las fiscalizaciones por dos loteos que se denunciaron aquí mismo en el Concejo, que fue Mirador Alto de Huife que se denunciaron a la Superintendencia de Medio Ambiente, la Superintendencia nos solicitó volver a fiscalizar y se volvió a informar a la Superintendencia las condiciones en que se encuentran actualmente, la semana pasada y antes pasada.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: Si apruebo.

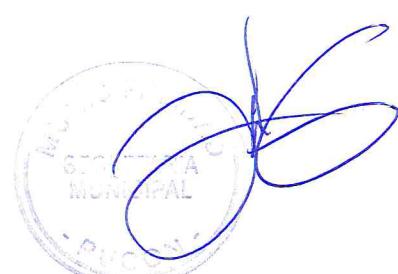
Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA OFICIO N°32 DAF MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06.



➤ Oficio N°33 DAF. Modificación Presupuestaria N°7

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°05 en la cual se Aumentan las siguientes cuentas de Ingresos:

- 03.01 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS: por un monto de \$8.000.000, que corresponden a mayores ingresos por Utilidad de Casino de juegos, en consideración a que en el presupuesto 2022 no se consideraron ingresos por este concepto
- 13.03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: por un monto de \$36.000.000 que corresponde a ingresos por el Programa Mejoramiento de Barrios para la CONTRACION DE PROFESIONALES DE APOYO EN LA ESTRATEGIA DE MINIMIZACIÓN RSD Y GESTIÓN DEL SDF PUCON, de acuerdo a Resolución N°12116/2021 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

- 29.03 VEHICULOS: por un monto de \$8.000.000 para suplementar la cuenta de vehículos que actualmente tiene un saldo de \$29.900.000, con lo cual se comprarán 2 camionetas Mahindra, mediante licitación Pública, de acuerdo a Memorándum N°36 de fecha 25.02.2022 de Alcaldía, Se adjunta cotización referencial
- 31.02 PROYECTOS: por un monto de \$36.000.000 que corresponde a ingresos por el Programa Mejoramiento de Barrios para la CONTRACION DE PROFESIONALES DE APOYO EN LA ESTRATEGIA DE MINIMIZACIÓN RSD Y GESTIÓN DEL SDF PUCON

Se adjunta Memorándum N° 36 de Alcaldía, Resolución Exenta N°12116/2021 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: Marcia solamente quería preguntarte ¿los vehículos tienen un destino ya programado? ¿para qué unidad van a ir?.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Finanzas: sí, tienen un destino programado, pero en realidad igual sirven para el Municipio, para todas las necesidades, pero está pensando el Alcalde destinarlo a Turismo y el área rural principalmente.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: Yo quiero que sean un poco más definidos, en relación al uso de los vehículos, yo creo que cada uno tiene aquí una percepción de cómo se utilizan y también una opinión en relación de quien merece más tener movilización que otro, y ahí yo creo, soy un convencido de que la Unidad de Desarrollo Rural si la necesita, pero hay otras unidades que por ejemplo tienen que ir los funcionarios en su propio vehículo, nadie se hace cargo en caso de accidente, ni los combustibles ni nada, eso debe empezar a mutar y cambiar y por eso necesito yo por lo menos Marcia que se me informe o detalle de mejor manera, porque planificar un uso de vehículo no creo que sea tan complejo de como plantearlo antes de hacer la compra, yo por lo menos estoy completamente de acuerdo con esta modificación, pero quiero enfatizar en eso, la unidad de Turismo, ¿cómo no quisiéramos que tenga un vehículo para las fiscalizaciones?, se justifica para ir al río, al volcán, pero es necesario plasmarlo en un documento por favor.

Sr. Armin Avilés Arias: sé que en esto tú no tienes nada que ver, me gustaría que esto de los vehículos se vaya ordenando, no se quién recomendó una marca, ¿porque no nos acostumbramos en lo posible a una sola marca de vehículo?, porque si ustedes ven el recinto van a pillar varios vehículos chinos que se compraron, en el Concejo anterior que estuvimos hasta el 2016, dijimos que no se compraran y se compraron igual, tenemos una marca de otra también, yo sugiero que pase por un estudio y manteniendo una marca e invertir bien, lo barato sale caro, no se quien recomienda las marcas, ver eso, los gastos se vienen después.

Sra. Daniela García: tengo una pregunta, aquí en el oficio dice que son 29 millones, para dos camiones Mahindra mediante licitación pública de acuerdo al memorándum N°36 del 25 de febrero, de hace tres días, obviamente nosotros no vimos ese memorándum, pero en la aprobación de la caja que hicimos en diciembre habían 30 millones para auto que me quedó siempre haciendo ruido, porque tenía muy poca especificación, entonces me pregunto si ¿es otros 30 millones o lo mismo que estaba?.

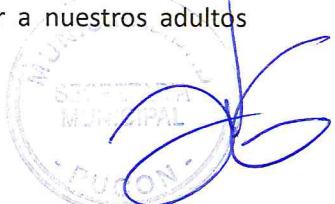
Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Finanzas: es lo mismo que se está suplementando, porque con 30 millones no nos alcanzan las dos camionetas Mahindra que están presupuestando comprar.

Sra. Daniela García: son los 30 millones en la aprobación más 8 millones, ok, de acuerdo con las solicitudes de Armin y Cristian.

Sr. Cortés Ossandón: solo quería reforzar el tema de que la especificidad del uso diario o hacia qué área o qué departamento va cada uno de los vehículos, lo otro, estamos hablando de un monto de 18 millones 950 mil pesos por camioneta, igual es un monto alto, estaba mirando en el mercado y están sobre valoradas, seguramente va a depender de la licitación cual sale más barato.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Finanzas: se hace licitación.

Sr. Cortéz Guarda: en relación a ocupamiento vehicular, desde que asumí el tema de adulto mayor, hay una necesidad imperiosa ahí, del adulto mayor, de contar con una Van, algo para trasladar a nuestros adultos



mayores ya sea hacia el CESFAM o comprar medicamentos, entonces aprovecho avisar que voy a solicitar ahí un estudio para adquirir algún vehículos para ellos, vamos enviar un oficio.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: Si, apruebo.

Sra. Daniela García: Si apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: si apruebo, y no sé si sea tan necesario que sea con marca, se tendría que tomar la opinión a un buen mecánico que recomiende un vehículo que sea con durabilidad Apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si apruebo con la observación que deje.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA OFICIO N°33 DAF. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07.

➤ Modificación Presupuestaria N°2 DEM

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
23/02/2022

La presente modificación tiene por finalidad, aumentar la cuenta Remuneraciones Reguladas por el código del Trabajo para pago bono mensual Ley 21.405 art. 44, ademas de aporte adicional de traspaso municipal según Modificación N° 1 de la Municipalidad del 13-01-2022.

Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:

a) De la Municipalidad a Servicios Traspasados: Se aumenta esta cuenta por ingreso de Traspaso Municipal por Ley N° 21.405 art. 44 y aporte adicional de acuerdo a Modificación N° 1 del 13-01-2022.

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Gastos en Personal: Se aumenta esta cuenta para pago de la Ley N° 21.405 art. 44 y aporte adicional de acuerdo a Modificación N° 1 del 13-01-2022.

Fondo de Financiamiento: Subvención Normal

M\$

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: Primero agradecer el trabajo y desearle éxito en lo que comienza, en relación al retorno seguro a clases, en el fondo que sea un buen año del punto de vista administrativo, he conversado con algunos profesores, están en condiciones de retomar algo tan sensible como es el retorno a clases, después de dos años, se trabaja desde la institucionalidad a través del equipo de gestión que encabezan ustedes, tú sobre todo con el equipo que está ahí, así que éxito en eso.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: Si, apruebo.

Sra. Daniela García: Si apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: si apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 DEM.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: quería hacer una consulta final con relación al cupo o vacante o si era una sobre dotación en relación al abogado que se fue, ¿eso va a quedar para que alguien cubra ese trabajo o lo va a cubrir el abogado Ramírez Wito? o netamente no se va a contratar a nadie en esa función.

Sr. Eric Raipan, Departamento de Educación Municipal: todo el trabajo, todo lo que tenía pendiente don Cristian Aguila fue traspasado a Eduardo Ramírez Wito, es el abogado que está en este momento acá y va ha seguir con todas las causas pendientes que tenía Don Cristian Aguila.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: ¿entonces no se va a contratar un nuevo abogado?, por lo que entiendo, ¿ni otro profesional?.

Sr. Eric Raipan, Departamento de Educación Municipal: no.



Sra. Verónica Castillo: una consulta, no sé si Eric tenga la información del jardín infantil que se llama la Casita de Mis Sueños, ¿usted sabe cuándo empiezan las clases ahí?.

Sr. Eric Raipan, Departamento de Educación Municipal: tenemos todo el inicio de clase para el 7 de marzo, las comunidades educativas a partir del Día 1 en todos los establecimientos educacionales y me voy a comunicar con la coordinadora para confirmar la información, para dar la respuesta exacta.

➤ Puntos Varios

Sr. Hernández Schmidt: dos puntos varios, algo doméstico, la reparación que se hizo en el puente El Seco, quedó un tablón suelto y golpea cada vez que pasa un vehículo y se escucha casi a un kilómetro en el sector, para que lo reparen por favor.

Me gustaría que estuviera la DIDEKO para que dé una explicación en relación a lo que ocurre con la cancha Villa San Pedro, ya han pasado casi 5 meses y no ha habido ninguna respuesta, por lo menos fue lo último lo que me han manifestado los vecinos de ahí, quiero dejarlo nuevamente plasmado como punto Víctor, que por favor la señora DIDEKO de una respuesta a mí, en relación a la solicitud del rodón que pidió una vez la cancha, hicieron incluso todo el trámite formal y también pidieron después un estanque de agua, lamentable cosas que son tan simples no dan respuesta.

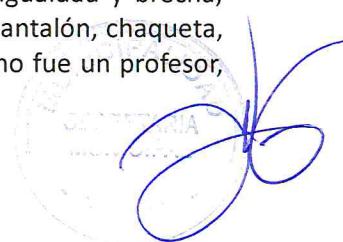
Sr. Cortés Ossandón: primero hacer un saludo protocolar por la conmemoración de los 139 años de historia de la comuna de Pucón, entender que el contexto de este año no ha sido el contexto de celebración habitual, dado un montón de elementos que se conjugan para la suspensión de la actividad, que además entendemos que este aniversario se lleva en el contexto de un lago contaminado, un proceso de extracción de humedales que no hemos podido frenar, por distintas razones, problemas de congestión vehicular, que han sido la tónica todo el verano, que al parecer se van a quedar por algún tiempo más, problemas de mantención y la extracción de la basura, una crisis sanitaria por el COVID que además presenta en los últimos días una tendencia al alza en la positividad y por lo tanto este aniversario nos obliga a tomar el desafío de una mejor planificación y gestión en relación a todas las temáticas que podamos abordar, sin lugar a duda el día de ayer una fecha importante que además coincide con el terremoto también, por lo tanto son fechas conmemorativas muy relevantes, así que hacer un saludo oficial a la comuna por estos 139 años, pero recordar que en este proceso de conmemoración o celebración también tenemos muchas temáticas que tienen que ver con precisamente como se avanza en el tiempo, la historia del desarrollo de la comuna y como no hemos sido capaces de liderar este desarrollo exponencial que nos trae hoy día una cantidad de complejidades que se vienen arrastrando ya hace mucho tiempo y se están agudizando.

Segundo entregar mis condolencias a la familia del botero fallecido en el borde de la península, me parece que es muy importante que el Municipio ponga a disposición de la familia todo el equipo Jurídico, para clarificar y para seguir las acciones necesarias, reivindicatorias, para el botero, porque sin lugar a dudas es un acontecimiento de suma gravedad, extremadamente doloroso para la familia, pero también es uno de los procedimientos que hay que investigar y tener perspectiva al respecto de lo que está ocurriendo en ese espacio en particular de la comuna que hoy día trae esta consecuencia, la muerte de una persona, yo espero que el Municipio ponga a disposición al departamento Jurídico completo para que apoyen a esta familia.

Por otra parte, señalar que esperamos que este retorno a clases sea complejo, por la alta positividad, que se haga bajo las medidas de protección sanitarias necesarias, pero también configuraciones de la particularidad del retorno, primero con cierta flexibilidad horaria, para poder organizar los tiempos de la permanencia de los estudiantes, por los procesos de somatización, con todos los implementos necesario de protección y seguridad, tanto para los estudiantes como para el personal de educación, profesores, asistentes, pero también teniendo consideración que han sido años complejos y quizás me gustaría hacer abiertamente la solicitud explícita de flexibilizar el uso del uniforme, ¿en qué sentido?, siento que los uniformes en el fondo cumplen ciertos objetivos, pero hoy día no están en todas partes, he estado viendo y no es tan fácil encontrar los uniformes de los establecimientos educacionales, por lo tanto permitirse esta flexibilidad y revocar la obligatoriedad del uso de uniforme, dejarlo en posibilidad encontrarlo de las tallas, me parece que sería importante para las familias como un apoyo flexibilizar el uso del uniforme.

Finalmente solo mencionar que me sigue dando vuelta la temática de humedales, contaminación, el tema de los humedales me preocupa muchísimo, que a esta altura no tengamos conocimiento del Gobierno Central, la congestión vehicular, problemas con la basura, crisis sanitaria, planificar de mejor manera lo que queda de año.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: antes de continuar, dos cosas, primero el DAEM ya oficializó que no es obligación el uniforme, segundo como reflexión, el año antes pasado cuando se intentó el retorno, fui uno de los que enfaticé en que no exista la obligatoriedad de llevar uniforme y varios profesores me dijeron que al final la gente manda a los niños con ropa de color, ropa de calle, generaba una tremenda desigualdad y brecha, había mayor cantidad de competencia de quién llegaba con las mejores zapatillas, el mejor pantalón, chaqueta, y no deja de ser un tema a discutir, y me hizo cambiar completamente de opinión, porque no fue un profesor,



fueron varios, más de 10 profesores que me dijeron, ahora reitero, el DAEM deja abierta la posibilidad de enviar o no a los niños con uniforme, anunciando que los uniformes no van a ser obligatorios, en la educación Municipalizada.

Sr. Cortés Ossandón: es una discusión larga el tema de los uniformes, en lo personal tengo una opinión fundada desde hace mucho tiempo, pero lo que yo solicito no es supresión del uniforme, es la flexibilidad del uso del uniforme y quien pueda y quien quiera usar uniforme está en su derecho de hacerlo y quien no puede usar o no quiere invertir en el uniforme me parece respetable, tiene por lo demás otras prioridades desde la perspectiva económica, eso nomás estoy pidiendo, no estoy pidiendo la eliminación del uniforme, si no que la flexibilización en el uso, para entender a las personas que no estén en condiciones hoy día y lo otro, si vas a las tiendas hoy día no están todas las tallas y hay escases de uniformes específicos de los establecimientos, se entiende, porque seguramente quienes están produciendo uniformes no se quieren arriesgar a invertir en gran cantidad en algo que no tienen certeza, por eso lo que yo solicito es la flexibilidad y me parece excelente que hayan sido ratificadas las medidas por el DAEM, lo mismo debería ser con el pelo.

Sra. Daniela García: yo solamente tengo un solo punto vario y me gustaría que tuviésemos una reunión, ya sea vía comisión o en Concejo, con respecto a la planificación del uso del Gimnasio, el plan de deporte, de acceso al deporte, entender bien cómo va a ser la planificación de la ciudad deportiva de este año y el uso de la infraestructura, entiendo que hay un club de basquetbol muy grande que le acortaron mucho los horarios en el Gimnasio, me gustaría entender cuál es la lógica que se está aplicando para esto, porque va a ser una problemática que nos va a surgir durante el año y quisiera poder dar respuesta a eso y ojalá que la comunidad entienda como se maneja, como funciona, siento que se lanzó el gimnasio para algunos, se entiende cómo funciona, para la gran mayoría de la comunidad realmente no se entiende bien cuál es el plan de deportes de la comuna, así es que, no sé si prefieren que lo hagamos vía comisión, que ahí sería Armin quien tendría que convocar o que hagamos un ejercicio público para la comunidad y en Concejo.

Sr. Armin Avilés Arias: ¿tú te refieres al gimnasio nuevo?, vamos a tener que reunirnos, porque se producen problemas, también que volvieron las vacunas al otro Gimnasio, ojalá los niños hagan mucho deporte, me voy a coordinar y avisar a todos los concejales, es un tema importante, para ver que está pasando con eso.

Sra. Daniela García: hagámoslo expedito, rápido, que nos cuenten el plan para ahora, ya me han contactado diferentes clubes que los dejaron con pocos horarios y son clubes grandes.

Sr. Armin Avilés Arias: nosotros vamos a los supermercados, están llenos y no dejamos a la gente hacer deporte.

Sra. Daniela García: del principio pedí que se nos contara el plan de gestión del Polideportivo, como va a ser el plan de gestión de la piscina, es muy importante que lo conozcamos y la comunidad lo conozca.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de RR.HH: recordar también que la administración del Polideportivo está en manos del IND, lo que vamos a hacer y en base a lo que solicita usted y el concejal Avilés, hacer una reunión de coordinación con el propio IND, con el Director Regional, para ver cómo podemos flexibilizar los horarios de Apertura y poder trabajar con los clubes que existen en la comuna, me comprometo a coordinar la reunión con la comisión que va a solicitar el concejal Avilés.

Sr. Armin Avilés Arias: por ahora podemos reunirnos con los chicos que trabajan allá, como viene cambio de Gobierno no sabemos, tú puedes mandar la solicitud, puede llegar aceptada, pero después nos van a cambiar las reglas del juego.

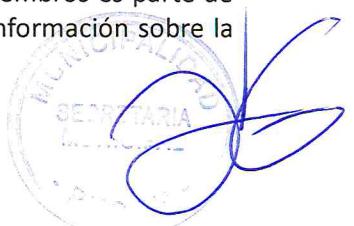
Sr. Ignacio Quiroz, Director de RR.HH: lo importante es que exista la solicitud por parte de nosotros.

Sra. Daniela García: faltan 10 días para que cambie el Gobierno, de aquí a que respondan va a estar el nuevo Gobierno.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: primero pedir disculpas, porque dije un tremendo garabato al aire, esa la mande por escrito el año pasado, el uso del parque deportivo, lo otro, me han llegado muchas solicitudes y reclamos que hubieron, hay clubes que se les redujo la cantidad de horas, pero es una lógica de que hay mucha cantidad de clubes que también necesitan horas, en algún momento en este Concejo dije que habían amigos míos que iban a pachanguear basquetbol en las tardes, solamente con él afán de pachanguear y lo digo muy responsablemente, entonces esos pachangueos se redujeron un poco y se le está dando a otras áreas del deporte que necesitan espacio.

Sra. Daniela García: las personas que me contactaron no estaban pichanguiendo, es un club con más de 200 niños, por eso de nuevo, como siempre, pido que se me de la información antes de acusar, obviamente hay razones por las que se ajustan los horarios, pero es importante que se conozca, que se cuestionen, que se transparenten y por eso estoy pidiendo también desde el principio, cual es el plan de gestión y entendiendo que es del IND no tenemos mucha incidencia, pero por lo menos aportar a que haya transparencia.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: efectivamente ese Club tiene más de 200 niños miembros es parte de los que se juntan a pichanguear, basquetbol sobre todo, es bueno también tener toda la información sobre la



mesa, que bueno que la estas pidiendo, para que nos hagan llegar la información e insisto, si se le reduce la cantidad de tiempo a algunos clubes, es para darle a otros clubes también, sobre todo en aspectos formativos.

Sra. Daniela García: eso hay que transparentar, porfa una reunión, ¿quién va a quedar en coordinación de esa reunión?.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de RR.HH: yo me contacto con la gente de IND de nivel Regional para coordinar una reunión y le informo a Don Armin que es el presidente de la comisión.

Sr. Armin Avilés Arias: Estará Claudio Painepon, para hacer dos consultas, tú tienes alguna información de Río Plata, lo que era de los señores Barahona que fue vendido, si se está haciendo loteo si se está construyendo, ¿qué está pasando en esa zona?, igual esta acogido ¿a que Z del plan regulador?.

Sr. Claudio Painepon, Director de Obras Municipal: no se encuentra dentro planificación urbana de la comuna, no está ni dentro del plano regulador comunal ni dentro del plano regulador intercomunal, es una zona rural, las subdivisiones que se pueden hacer ahí son las subdivisiones de predios rústicos, decreto 3516 sobre superficies prediales, puede pasar lo mismo de zonas agrícolas, puede pasar lo mismo que ha pasado en otros sectores donde el propietario tiene libertad de subdividir su propiedad en el SAG.

Sr. Armin Avilés Arias: ¿pueden hacer un edificio igual?

Sr. Claudio Painepon, Director de Obras Municipal: depende de la SEREMI y SAG.

Sr. Armin Avilés Arias: por eso no puede hacer, puede hacer edificio, porque no va a pasar por ti.

Sr. Claudio Painepon, Director de Obras Municipal: en todo el país en zonas rurales las SEREMIS MINVU pueden aprobar edificaciones fuera de la planificación urbana.

Sr. Armin Avilés Arias: ¿no te ha llegado nada?

Sr. Claudio Painepon, Director de Obras Municipal: no, no he visto ningún proyecto de edificio en la zona Río Plata.

Sr. Armin Avilés Arias: lo otro, si tú me puedes dar información, porque acá en Pucón tenemos un tremendo problema en matriculas para nuestros estudiantes, básica y pre-básica, nos encontramos con ese jardín infantil, que yo vengo reclamando hace muchos meses que está en cordillera alta, tenemos un déficit tremendo, la gente no tiene a donde dejar sus bebecitos y tenemos un jardín que lleva no sé cuánto tiempo ahí botado, como tú nos puedes ayudar a que eso se termine, no damos abasto y tenemos una tremenda construcción, pasó lo mismo que el Avellanito, acá seguimos con lo mismo, vengo reclamando desde que asumí como concejal y no he tenido una respuesta concreta.

Sr. Claudio Painepon, Director de Obras Municipal: de parte mía solamente hacer quizás averiguaciones, a diferencia del proyecto del CIAM y Avellanitos, esos proyectos eran fiscalizados por la Dirección de Obras, entiendo que este proyecto fue fiscalizado por Dirección de Arquitectura del MOP y la empresa quebró, fue la misma que hizo el estadio y la plaza, y quebró en pleno proceso de ejecución, cuando una empresa quiebra en un proyecto sobre todo con la tremenda variación de precios que ha habido producto de la pandemia y otros temas, generalmente la empresa que retoma el proyecto requiere de una gran cantidad de recursos, porque vale prácticamente lo mismo partir de cero que reactivar la obra y hacerse cargo de todas las instalaciones que tiene para después certificarla, es tema recursos, no pasa por Dirección de Obras.

Sr. Armin Avilés Arias: ¿nos puedes ayudar a averiguar eso Claudio?.

Sr. Claudio Painepon, Director de Obras Municipal: puedo hacer las consultas y vigencias para edificar, eso podría informar.

Sr. Armin Avilés Arias: también ayudar con lo que está pasando con salud en Caburgua, tenemos el problema que la empresa está paralizada, porque ahora pidió más recursos, no sé si tu licitas y te dan una cantidad de recursos puedes pedir aumento, si nos puede ayudar con esa información.

Sr. Claudio Painepon, Director de Obras Municipal: los proyectos que licitan los Municipios de edificación y el Estado, son siempre a suma alzada, son proyectos que se deben cubrir los recursos que hay, la edificación completa, a menos que se hagan modificaciones en los proyectos, ahí se pueden aumentar los presupuestos.

Sr. Cortéz Guarda: la consulta va para el encargado de recursos humanos, yo quería informarme el motivo del porque se habría removido al Señor Administrador del Parque, Don Héctor Rivas.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de RR.HH: le hacemos llegar un informe respecto al tema.

Sr. Cortéz Guarda: había solicitado a Cristian Brown a través de un oficio para saber formalmente lo que ha pasado en el CESCOF de Carileufu.

Hoy quiero dejar en mis puntos varios la solicitud para gestionar algún móvil o VAN para el adulto mayor de Pucón, el tiempo que he estado, me he dado cuenta que falta movilización para ellos, para poder movilizarnos hacia los centros médicos u otras comunas, es necesario, igual se puede ocupar para la gente de ADIPU.



Por último, en Pucón Oriente hemos vuelto a tener problemas con las horas del CESCOF, las atenciones médicas que están dando son 5 horas y quedan personas sin número y habiéndose levantado a las 6 am para ir a tomar hora, para hacer llegar un comentario a la Señora Odette, que nos pueda ver ese apoyo.

Sra. Verónica Castillo: primero que todo mandar condolencias a la familia de Don Ricardo Gutiérrez y también apoyar lo que dijo Ricardo Cortés, en el sentido que la Municipalidad apoye a esta gente de Pucón, con el equipo jurídico, realmente creo que ahí si hay responsabilidades, no sé si de la Península o de la CGE y tienen que pagar por lo que pasó, así que mis condolencias a la familia, lamentable.

Pedir nuevamente que se haga la reunión de Comisión de Turismo y Fomento para hablar sobre el tema de las Ferias, también pedirle al presidente de la Comisión de Medio Ambiente, también hacer una reunión urgente, tenemos que analizar todo lo que ha pasado en el verano, en relación a la basura y otros temas más.

Hay un tema en Río Blanco, en relación a un puente que hizo la gente de Río Blanco y que el Alcalde se comprometió a pagar la madera, son más de 3 millones de pesos que las familias necesitan que se la reintegren por favor, Don Carlos comunicarse con las familias de Rio Blanco y gestionar ese dinero, que es la madera.

En el Concejo anterior pedí que se gestionara una caseta de Carabineros para poner acá en el aeropuerto, instalarla ahí fija, en este sector es tierra de nadie y creo que vamos a tener marzo y esta semana santa con problemas del taco, realmente es muy preocupante, yo lo vivo todos los días y como soy concejala no puedo quedarme callada con esto, es necesario un control de Carabineros acá en el sector del aeropuerto.

Lo otro que estaba preguntando Don Walter que no se olvide de mí, sobre el tema de los pagos de la empresa de parquímetros, ¿cuándo es el primer pago?, como empezaron en febrero quiero saber cuándo es el primer pago, igual pedirle a los demás concejales que me ayuden a fiscalizar el tema de los parquímetros.

Lo otro, cuando nos juntamos con la empresa que está haciendo la auditoria, yo creo que urge una reunión con ellos, para conocerlos y comunicarle nosotros a ellos el tema de las prioridades que queremos que ellos aborden.

Por último, quiero darle las gracias al Señor Juez, no tenía los documentos que nos había hecho llegar y lo he leído detenidamente, agradezco mucho la información, la verdad es que no tenía ni idea de todo esto que está sucediendo en Pucón y también decirle a ustedes concejales que es bastante preocupante la diferencia que hay de un año a otro, aun así tomando en cuenta que el año pasado había toque de queda, no sé si en el mes de febrero el año pasado había toque de queda, por eso puede ser tanta la diferencia, pero igual es preocupante. Esto es para un estudio profundo chiquillos y una fiscalización nosotros como concejales, preocuparnos que estén todas las herramientas para que no vuelva a suceder esto. Gracias al Juez de Policía Local por la información.

Me preocupa que cosas que son simples no sean resueltas por DIDEKO, igual ojo estoy muy preocupada por el tema de Eduardo Pino que esta con licencia, fue enviado al Psiquiatra, yo creo que eso es algo muy importante que analizar, en ese departamento están ocurriendo cosas que no me agradan, creo que no es justo y que realmente el Alcalde le baja absolutamente el nivel a todo eso, me gustaría que eso estuviera, sea visto por nosotros los concejales, fiscalizar más el tema ahí, es preocupante y el tema del adulto mayor que también hubieron denuncias de gente que trabaja ahí por el tema laboral.

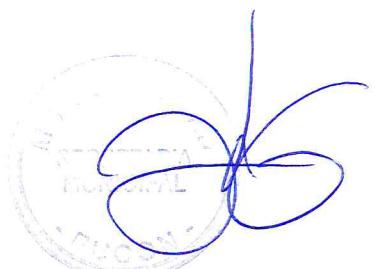
Sr. Armin Avilés Arias: un tema importante son los permisos de circulación, me gustaría, en este caso Ignacio esta de Subrogante, son ideas que he propuesta igual con muchos años de anterioridad, poner oficinas más grandes, como el Gimnasio Municipal, en este caso de permisos de circulación para no producir aglomeración, si es posible que se pueda trabajar en dependencias más grandes, habilitar más oficinas. Es mucha la concurrencia la que parte ahora, en marzo, por los permisos de circulación.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de RR.HH: voy a ver la planificación con el Director de Tránsito y ver el tema de la recaudación, no es fácil implementar nuevos puntos.

Sr. Armin Avilés Arias: lo otro sería, vuelvo a solicitar un estudio vial de la comuna, no sé si se puede licitar, necesito un estudio vial de la comuna.

Sr. Cortéz Guarda: había un punto que se me queda, para ver si lo pueden abordar a la brevedad, hay unos vecinos en el pasaje flores #135 para que lo vayan a revisar, el vecino me llama angustiado, ha pedido que vayan a hacer un cambio de poste de madera que esta carcomido y está por caer sobre algún vecino o niño, dice haberlo pedido en varias oportunidades y no ha tenido respuesta, que lo vayan a visitar urgente.

Sr. Armin Avilés Arias: nosotros con Claudio solicitamos y está en acta igual una reunión de Seguridad Pública, que estuvieran todos los concejales y nunca se realizó esa reunión, es para decirle a Daniela que la hemos pedido, porque Claudio también solicitó que fueran presenciales, antes que tuviéramos estas nuevas fases, considero más importante estar presenciales.



ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA N°24 DE FECHA 16.01.2022.
2. SE APRUEBA OFICIAR AL GOBERNADOR REGIONAL SOLICITANDO UN INFORME SOBRE LOS INSUMOS RECABADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DE LA RUTA VIILLARRICA - FREIRE E INVITARLO A LA MESA DE CONCEJO.
3. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA JUEVES 03 DE MARZO, 9 AM, PARA ANALIZAR EL INFORME TRIMESTRAL.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA OFICIO N°32 DAF MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06.
5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA OFICIO N°33 DAF. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07.
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 DEM.

SE LEVANTA SESIÓN 11:58 HRS.



 VICTOR RIQUELME RIFF
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



CRISTIAN HERNÁNDEZ SCHMIDT
PRESIDENTE (S)